

GUANCHE *ta-* Y *t-...-t*

Xaverio Ballester
Universitat de València
Xaverio.Ballester@uv.es

RESUMEN

En la reconstrucción lingüística en general debemos contar con algún tipo de reglas de juego. A partir de la experiencia acumulada en casos análogos, no puede considerarse metodológicamente correcta la aceptación de propuestas etimológicas para el guanche o cualquier otra lengua cuando dichas propuestas se basen solo en meras correspondencias con palabras en otras lenguas. Tal principio metodológico debe considerarse válido incluso en aquellos casos donde no haya duda de que las lenguas implicadas pertenezcan al mismo grupo lingüístico.

PALABRAS CLAVE: Lengua guanche, Metodología, Lingüística.

ABSTRACT

«Guanche *ta-* and *t-...-t*». When reconstructing any language a set of rules is to be taken into consideration. Under the light of the achieved experience in similar cases, it does not seem methodologically correct to accept etymological proposals devised for the Guanche language, or for any other language, when these proposals are based only on mere correspondences with words of other languages. This methodological principle should be valid even in those cases in which there is no doubt that both languages belong to the same linguistic group.

KEY WORDS: Guanche language, Methodology, Linguistics.

PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN

Ya hace unos años propusimos considerar el segmento guanche *ta-*, tan recurrente en la toponimia insular, un genérico artículo determinado y ello en la senda de otros autores, como el Marqués de Bute (1987: 64) o Álvarez Rixo (1991: 32), quien en una referencia que entonces no conocíamos, decía: «La sílaba *ta* la tengo por artículo, y tal vez sea neutro» añadiendo *ibidem* el argumento de que entre «los nombres de personas es muy raro el que empieza por *ta*»¹.

La propuesta en favor del artículo para *ta-* concurre principalmente con la de un valor femenino y se suma a la de un valor diminutivo, además de femenino, para el circunfijo *t-...-t*. Estas últimas dos propuestas tienen, como es fácil imaginar, su punto de partida en una posible analogía con las lenguas camíticas, subgrupo



en el que verosímilmente se inscribirían las hablas de los antiguos guanches y las cuales, en todo caso, pertenecerían sin duda al gran grupo lingüístico hoy comúnmente denominado *afroasiático* y que incluye los más conocidos subgrupos camítico y semítico así como otros (chádico, cuchítico, egipcio, omótico) hablados mayormente en el África nortoriental. En efecto, *t[a]-* y *t-...-t* son las comunes marcas de género femenino en las históricas hablas bereberes.

Los datos para el debate sobre el valor del guanche *ta-* se basan sobre todo en el material toponímico en el que —como también, es cierto, en el resto del material— nos encontramos con el básico y general problema de la fidelidad de las fuentes, fidelidad aquí muy perentoria por no poder tener muchas veces la certeza de si estamos en realidad ante una marca morfológica *t[a]-* o bien ante *t-...-t*. Y es, en efecto, esta una primera caución que debemos tener siempre bien presente.

En el momento actual de nuestros conocimientos sobre el guanche o la lingüística histórica de las hablas camíticas la propuesta de un género femenino al menos para *ta-* se enfrenta a su limitada aplicabilidad y dificultad de comprobación, por lo que entorpece más que favorece el estudio de la lengua de los primeros habitantes de las Islas Canarias. Dar, por ejemplo, *chamato* ‘mujer’, *tabatan* ‘ovejas’, *tedote* ‘colina’, *temosen* ‘cebada’ y *tigot* ‘nube’, tal como hace Abercromby (1990: 74), como «Ejemplos canarios» de nombres femeninos porque «En beréber los nombres femeninos tienen un *t-* inicial», constituye una operación escasamente productiva y apenas predictiva, ya que fuera del caso —y aceptando su perentoria palatalización— de *chamato* ¿en qué otro argumento basarnos aparte del circular del paralelo camítico para determinar el género femenino de los términos guanches para ‘cebada’ o ‘colina’ o de los numerosísimos topónimos en *ta-* y en *t-...-t*? Y todo ello sin entrar en todas las serias dificultades —interpretación del material líbico, cronología y fecha del desarrollo del fenómeno en las lenguas camíticas...— teóricas bien señaladas por Galand (1992/3) y que tanto invitan a la cautela.

TA- ARTÍCULO

Algo distinta es, como intentamos mostrar en su día, la propuesta de artículo —sin más— para *ta-*, pues habría un mayor número de casos donde sería factible una aplicación no circular sino lineal del argumento. Así, la posibilidad de que *bimba* «voz viva que se usa en El Hierro para designar a un tipo de piedras, grandes como roques» (Trapero, 1999a: 140) aparezca también como *tabimba* resulta poco congruente con un valor femenino para *ta-* y permite, en cambio, su análisis con *ta-*

¹ Agradecemos tal referencia a nuestro colega, el Dr. Rafael Pestano, de la Universidad de La Laguna.

como artículo determinador. Igualmente la explicación de una diferencia semántica entre *tabobo* ‘la abubilla’ o *tagóror* ‘el cerco’ y *abobo* ‘abubilla’ y *goro* ‘cerco’ parece menos problemática con sus posibles referentes que una del tipo —según la propuesta del femenino— de ‘abubilla’ frente a ‘abubilla [macho]’ u otro pájaro y ‘cerca’ frente a ‘cerco’ respectivamente.

Pese a algunas autorizadas críticas, en efecto, nos sigue pareciendo que *tabobo* cuenta con más proes que contras a la hora de defender su carácter guanche. Así, por ejemplo, las variantes toponímicas *Artabobo - Eltabobo* en La Gomera localizadas por Perera (2005: II 4§, 101, 241-244) si, como parecen, incluyen al menos formalmente el nombre del ave, difícilmente podrían ser un excepcional caso de morfologización guanche —con ese segmento *Ar-* característico de tanto topónimo canario— de una forma hispánica, pues lo habitual es lo inverso: morfologización hispánica de lo autóctono guanche. Tras analizar las diversas interpretaciones el mismo Perera (2005: III 23§, 242, 310) se decanta por ver aquí «una onomatopeya surgida en el seno de las hablas prehispánicas del Archipiélago, donde la secuencia *ta-* es el indicativo del femenino», detalle este último, sin embargo, apuntado prácticamente, como venimos diciendo, solo desde la comparanza —y problemática— con las modernas lenguas bereberes. Nos parece así que la consideración de *tabobo* como voz indígena —y *abob[it]o* esencialmente como un cruce con *abubilla*— resulta etimológicamente bastante más viable que la tortuosa suposición de que el español *abubilla* generó un *abobito*, este un *abobo* y finalmente este mismo una variante *tabobo* (Corrales & al., 1996: 9 y 1197) para acabar probablemente recibiendo morfología guanche en un topónimo *Artabobo*; más viable, en fin, nos parece la hipótesis autoctonista que el suponer que «*taro*zo por *carozo*, *tarsuelo* por *orzuelo*» (así Alvar, 1981: 480) pudieran por analogía influir para generar un *tabobo* desde un *abobo*. Además cabe mencionar al menos otros dos topónimos que verosíblemente contendrían el mismo lexema, el barranco de *Tabobeta*, en Las Palmas, y otro lugar denominado *Tabobeta*, en el término municipal de Pájara, Fuerteventura. La densa incrustación de nuestro presumible término en la toponimia archipelágica hace, pues, difícil pensar en un origen hispánico. Por último, la circunstancia de que uno de los topónimos aparezca en un lugar denominado *Pájara* —es cierto, en femenino— sugiere la posibilidad, tan frecuente en toponimia, de un calco o semicalco, y apoyaría la hermenéutica ornitonímica de los citados topónimos.

T-...-T DIMINUTIVO

Metodológicamente mejor es la propuesta del empleo del conocido circunfijo *t-...-t* del femenino en las lenguas bereberes como marca de diminutivo «en los casos de inanimados y asexuados», tal como apunta Abraham Loutf (*apud* Trapero, 2007: 410) para el material canario, propuesta en su día ya anticipada al menos por Wölfel (1996: 684 s. *tajinaste*): «La función de *ta-te* sería, pues, la de diminutivo». No hace falta decir que la regular *-e* final en las voces canarias ha de considerarse una vocal epentética destinada a facilitar la pronunciación de un español entonces muy refractario a finales en *-t*. Esta hipótesis, decimos, resulta metodo-



lógicamente más aceptable que aquella del femenino porque también más arriesgada al poder contrastarse con un mayor número de referentes, ya toponímicos o no, una vez que los campos semánticos donde habitualmente puede recalar el opcional diminutivo, son más predecibles que aquellos donde deba aparecer el obligatorio género femenino. Así, mientras para la menos productiva propuesta del femenino apenas podría apuntarse otro refrendo que la voz *tamonante* ‘adivina’ (Wölfel, 1996: 526) o la citada y palatalizada *chamato* ‘mujer’, hay un mayor número de voces para los que semánticamente parece bien plausible un diminutivo. Veamos.

Un diminutivo sería, en efecto, posible o esperable en voces cual *tajaraste* ‘pandero - tamboril’ y que designa también —por metonimia seguramente— un baile; aquí puede bastar aducir el diminutivo de nuestro *tamboril* o la aparición de diminutivos en nombres de bailes como *seguidilla*. Para *tigorte* ‘corral’ o variantes (*tigerrorte*, *tigualate*...; Wölfel, 1996: 577) baste igualmente aducir la traducción que da Gaspar Fructuoso: *cortinhas* o *cortiços*, dos diminutivos morfológicos. Con menos certeza el diminutivo podría ser también congruente con un referente —quizá más afectivo que diminutivo— como *teguevite* ‘carne o grasa de oveja o de cabra’ (Wölfel, 1996: 600) y con un arbusto —que no árbol— denominado *tagasaste* (Wölfel, 1996: 674). Sin embargo, la forma que casi de modo definitivo refrenda la hipótesis diminutiva es un árbol... o, mejor dicho, un arbolillo, ya que sobre *tajinaste* comenta Dámaso de Quesada y Chaves: «arbolillo llamado *taginaste* [...] a los maiores llaman *taginas*» (Wölfel, 1996: 683-684). Parecidamente *tagestes* serían según Fructuoso «arvores baixas e espessas» (Wölfel, 1996: 685). El hecho es que incluso árboles de cierta altura pueden, porque su variada motivación así lo requiera, comportar morfológicos diminutivos, como el español [*olmo*] *negrillo* o quizá el latín *pōpulus* ‘álamo’. Nótese que la directa aplicación del paralelo camítico supone que los guanches habrían considerado inanimados al menos algunos arbustos.

La hipótesis diminutiva sería asimismo compatible con los datos toponímicos. En efecto, al menos en nuestro ámbito toponímico occidental cabe reconocer que es, desde luego, frecuentísimo el empleo de diminutivos. Además y específicamente para las hablas canarias ya Trapero (2000: 216) señala en general «como hecho caracterizador el uso extraordinariamente abundante que en Canarias se hace del diminutivo»; de hecho «una de las particularidades que más llama la atención en las hablas populares del Archipiélago es la altísima frecuencia de uso que alcanzan los sufijos diminutivos» (Morera, 1990: 67), predominando los diminutivos con *-ito* en las islas occidentales, de españolización más reciente, y los con *-illo* en las orientales, de españolización más antigua (Morera, 1993: 223; Trapero, 2000: 216-217).

Ahora bien, por otra parte la hipótesis diminutiva colisionaría en principio con su peor justificación para formas cual *tigalate* ‘alto - delgado’ (Wölfel, 1996: 478-479), salvo que la motivación sea un sustantivo femenino inanimado, tipo nuestros ‘vara’ o ‘pértiga’, o un femenino animado, tipo nuestro ‘jirafa’. Mucho más opaca resulta la motivación diminutiva para el inanimado *taburiente*, ya signifique ‘llano’ o ya ‘caldera’ (Wölfel, 1996: 708-709 y 873).

Para otros aparentes diminutivos morfológicos por contener el mencionado circunfijo sí parece más rescatable un valor diminutivo. El nombre de aquel «guayre medio agigantado», aquel «guayre alto, seco y prieto» al que llamaban *Tajaste* según



Marín y Cubas (Wölfel, 1996: 812), podría explicarse por el común empleo de diminutivos en antroponimia, tipo nuestros apellidos *Cerezuela* o *Fresnedillo*. El pez *tasarte* definido por Álvarez (1992: 125) como de tamaño de «una vara o más de largo [...] parecido al salmón», siendo «por lo general de un metro de largo» (Lorenzo & al., 1994: 321) y considerado «de gran tamaño [...] el túnido más importante de Canarias» (Corrales & al., 1996: 1220-1221) podría ser, en su condición de animado, de género femenino, tal como, por citar un ejemplo cercano, es también considerado el pez popularmente denominado en Canarias *vieja*, que etimológicamente es además diminutivo. La acepción de «Persona grande y desgarbada» de *tasarte* sería simple y evidentemente el resultado de una banal metáfora (Lorenzo & al., 1994: 321).

Nótese que el incompleto material insular permitiría, pues, de modo provisional la aceptación como metodológicamente legítima de la más productiva hipótesis diminutiva para los inanimados con *t-...-t* pero no la del femenino para *ta-*, con la aparente paradoja de que la primera hipótesis comportaría casi necesariamente la existencia previa de un femenino para los animados con *t-...-t*. Acaso estos hechos puedan arrojar alguna luz —o lo contrario— sobre la general situación camítica, donde uno de los puntos enigmáticos es precisamente por qué y en condiciones cuáles disponiéndose ya de una marca de femenino se desarrolló concurrentemente otra.

POR UN PROTOCOLO METODOLÓGICO

En todo caso, cumple insistir en la necesidad de operar con alguna suerte de *reglas de juego* en la reconstrucción lingüística en general. Cuenta habida de la experiencia acumulada en casos análogos, no parece metodológicamente legítimo aceptar una propuesta basada solo en la afinidad lingüística con otra lengua y ello incluso en los casos en que no haya duda de pertenencia al mismo grupo lingüístico. La experiencia, por ejemplo, de la doctrina del denominado *vasco-iberismo* o ruda y mecánica comparación con el vascuence para *traducir* los textos en lengua ibérica se ha demostrado nefasta y ello no porque en general no se acepte alguna, mayor o menor, afinidad lingüística entre ambas lenguas, sino porque poner en relación sin más y apenas por el parecido fónico elementos de entidades lingüísticas separadas como mínimo por un milenio y en una relación imprecisa acarrea demasiados riesgos. Así pues, necesitaremos y exigiremos al menos un tercer argumento —una tercera *banda* de contacto para excluir una casual carambola— no ya para considerar digna de aceptarse una propuesta sino simplemente para aceptar digna de considerarse una hipótesis.

Un ejemplo de hipótesis —*a tres bandas* como mínimo— que consideramos metodológicamente válida y, por lo tanto, plausible, es la de reconocer en el topónimo herreño *Guarisofa* (Trapero, 1999b: 220) un valor de ‘fuente’, ya que tal planteamiento cuenta con variados argumentos a favor. Para comenzar, ya desde Wölfel (1955: 156 para *azof*) se ha reconocido un segmento léxico guanche tipo *asofa* significando ‘fuente’ y que podría darse como semicalco o traducción involuntaria en



Fuente de Asofa en el Hierro; referente que además ha sido históricamente capital al menos para la comunidad hispánica, de modo que de hecho suele recogerse, de una u otra forma e incluso con grandes variantes, en la toponimia; además *Guarisofa* es nombre, en efecto, de una fuente y, por último, un primer segmento *Guar[i]*— es también aislable gracias al cotejo de formas cuales —por citar solo las herreñas— *Guarasoca*, *Guarisancho* o *Guársamo* (Trapero, 1999b: 220-221).

Así pues, la existencia de *ta-* como marca de femenino o de *t-...-t* como marca de femenino / diminutivo en las sin duda afines lenguas camíticas no debe comportar la mecánica aceptación para el guanche de uno u otro valor, sino que para aceptar dichas propuestas serán necesarios ulteriores argumentos de distinta naturaleza; y cuantos más numerosos y variados, mejor. Entre los testimonios disponibles por una y otra parte media a veces demasiado tiempo como para no dudar de que algunas morfologizaciones en las lenguas bereberes hayan sido posteriores a la arribada del antecesor de la lengua guanche a sus sedes insulares. Por tanto, compartimos aún la prudencia expresada por Galand (1992/3: 142) en su trabajo monográfico sobre el asunto, en el sentido de que el estudio de los materiales camíticos antiguos permite por ahora solo «admitir que los nombres líbicos en *T(h)-* son elementos con dos constituyentes, un determinante y un sustantivo». Y la comparación con la documentación del antiguo líbico es, en verdad, pertinente y hasta importante por ser prácticamente la única disponible como coetánea de las fechas para el posible poblamiento *tardío* de Canarias, como ha quedado cada vez mejor establecido desde los primeros apuntes de Álvarez Delgado (1964) y tras aportaciones cuales las de González y Tejera (1990: 329), quienes ya en su momento proponían «una fecha no anterior a la mitad del primer milenio a. C.». Por otra parte, hasta hoy no sabemos con certeza en qué subgrupo del afroasiático encuadrar el guanche ni tampoco, desde luego, cuál su más específica adscripción dialectal, por lo que debemos ser cautos a la hora de establecer simples paralelismos con cualquier lengua o dialecto.

ORIGEN DE LOS GUANCHES

En efecto, la teoría tradicional —y bajo esta premisa o prejuicio han actuado muchos lingüistas— ha venido aceptando que los hablantes del guanche procederían de las costas africanas más cercanas al archipiélago venturoso. Sin embargo, hay varias razones para no dar por segura, al menos con los datos actuales, tal aseveración y tomar de nuevo como ejemplo lo acaecido sobre el origen del vascuence, lengua tradicionalmente considerada como europea occidental de *siempre* e incluso relicto preindoeuropeo, *doctrina recepta* hasta prácticamente ayer incontestable y que, sin embargo, en los últimos tiempos viene siendo impugnada cada vez por más autores y con mayor variedad de argumentos. Veamos.

En primer lugar, está la evidencia de que los textos guanches no resultan directamente inteligibles —y a veces ni siquiera inteligibles— desde los vivos dialectos bereberes geográficamente más próximos.

Otrosí más recientemente Springer (2003) ha mostrado que la documentada escritura aborigen en Canarias guarda mayor afinidad sobre todo con los epígra-



fes documentados en época antigua en la zona oriental de la romana *Numidia*, que correspondería a las actuales Túnez y buena parte de Argelia, de suerte que «El mayor grado de afinidad lo presentan las inscripciones canarias con las modalidades de los grupos de alfabetos de la antigua Numidia» por lo que «hay que situar el origen de la escritura canaria en las zonas próximas al litoral mediterráneo del Norte de Túnez y Noreste de Argelia» (Springer, 2003: 166 y 167).

Por otra parte, algunas similitudes toponímicas —y alguna tan llamativa como la numídica *Thagaste* de San Agustín y la *Tegeste* tinerfeña o los *Tagaste* de Gran Canaria y Fuerteventura (Wölfel, 1996: 1009)— entre aquella zona continental norteafricana y las islas ya fueran señaladas, más o menos ocasionalmente, por algunos autores, si bien probablemente el prejuicio del origen, digamos, *marroquí* de los guanches había desaconsejado la realización de un elenco toponímico más exhaustivo y ponderado. Es bien cierto que las fuentes toponímicas antiguas son relativamente parcas, pero el moderno estudio de la microtoponimia de Túnez y Argelia oriental podría arrojar alguna luz sobre la cuestión de eventual relación entre ambas zonas.

Tampoco cabe olvidar los seguros datos históricos, algunos acreditados por autores de tanta fiabilidad como Plinio (*nat.* 6, 37, 203-205), sobre las expediciones organizadas a las islas por el rey de Numidia, Juba II.

Por último, aunque se trate de un tema mucho más arduo e hipotético, hay que contemplar en este posible nuevo marco explicativo la posibilidad de recepción de antiguas copias del latín en el material que se nos ha preservado de la primera lengua de Canarias. Un posible candidato es *cancha* ‘perro[s] pequeño[s]’ (Wölfel, 1996: 514-515), forma que huele demasiado al latín *canis* ‘perro’ (ya de Bute, 1996: 72; Wölfel, 1996: 514) o a su sucedáneo español *can*, hecho que cuadraría con la documentada existencia de otras formas guanches —*hirguan*, *garehagua*, *tibicena*... todas con sus respectivas variantes (Wölfel, 1996: 561-563)— para ‘perro’. Adicional y habitual problema es, pues, discernir entre formas latinas o románicas en las copias que del *continuum* lingüístico latino-románico hicieran las lenguas norteafricanas. Así, las copias *lfamilet* ‘familia’ (Kossmann, 1997: 420) o *farina* ‘harina’ (Kossmann, 1997: 421) del habla bereber de Figuig, ya en el Marruecos oriental ¿proceden del latín o del romance? Más bien del latín (*cf.* *pullus* ‘poll[uel]o’) debe de proceder al menos *fullus* ‘poll[uel]o’ (Kossmann, 1997: 420) en estas mismas hablas. Igualmente a época romana deben de remontar copias del latín cuales las formas bereberes *takir* para *cera* ‘cera’—femenino e inanimado— o *ikikər* para *cicer* ‘garbanzo’, pues muestran el mantenimiento de la pronunciación /k/ ante vocal palatal. Así pues, es posible que algunas formas guanches fueran en su época copiadas de formas latinas, pero quedarán irreconocibles o casi. Aunque, como acabamos de ver, algunas de estas viajaron hasta Marruecos, las copias latinas que en número significativo pudieren ser detectadas, tendrían evidentemente más posibilidades de llegar a las hablas bereberes del Mediterráneo —como en su día verbigracia *bau* ‘haba’ desde el latín *faba* (Ernout & Meillet, 1979: 208 *s. faba*) o también, tras nuestro *ta-*, *thaburt*, *tawurt*, *taurt* desde el latín *porta-* ‘puerta’ (Bonfante, 1987: 633)— que a las del Atlántico. En todo caso, debemos convenir que hoy por hoy no puede considerarse cerrado el tema del local origen concreto —suponiendo que uno solo— de los aborígenes canarios: si desde las más cercanas costas atlánticas o si desde la zona mediterránea.

En conclusión, aunque los paralelismos con las lenguas cercanas son a veces muy tentadores, lo sensato, nos parece, es ver por el momento en el *ta*— simplemente un valor determinante, dejando *madurar* hasta nuevos datos la propuesta de un valor femenino, y aceptar, en cambio, la posibilidad de un diminutivo para *t*—...—*t*, admitiendo además que la comparación con las lenguas camíticas apenas nos deja otra opción en la actualidad que asumir asimismo un previo valor femenino para los animados con dicho circunfijo. El descubrimiento o la aportación de nuevos datos y —no menos— el saber interpretarlos con la rigurosidad, paciencia y prudencia, y sobre todo —y lo que es más difícil— con la sabiduría de la que nuestro homenajeado colega, Fremiot Hernández, ha hecho gala en todos los trabajos científicos de su dilatada trayectoria académica, serán elementos destinados —estamos convencidos— a dar, tarde o temprano, sus mejores frutos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABERCROMBY, John (1990): *Estudio de la antigua lengua de las islas Canarias*, M^a Á. ÁLVAREZ & F. GALVÁN (eds.), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- ALVAR, Manuel (1981): «Tabobo (un falso guanchismo en las designaciones de la 'abubilla')», *Anuario de Estudios Atlánticos* 27: 477-483.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1964): *Inscripciones líbicas de Canarias. Ensayo de interpretación líbica*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (1991): *Lenguaje de los antiguos isleños*, C. DÍAZ & A. TEJERA (eds.), Centro de la Cultura Popular Canaria, Puerto de la Cruz.
- (1992): *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, C. DÍAZ & F. J. CASTILLO (eds.), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- BONFANTE, Giuliano (1987): *Scritti scelti di Giuliano Bonfante. II Latino e romanzo*, R. GENDRE (cur.), Edizioni dell'Orso, Turín.
- BUTE, John Stuart, Marqués DE (1987): *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife*, M^a Á. ÁLVAREZ & F. GALVÁN (eds.), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal & CORBELLA DÍAZ, Dolores & ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Arco Libros, Madrid.
- ERNOUT, Alfred & MEILLET, Antoine & [ANDRÉ; Jacques] (1979⁴): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Éditions Klincksieck, París.
- GALAND, Lionel (1992/3): «El elemento *T(h)* en la toponimia líbica y canaria», *Tabona* 8: 139-143.
- GONZÁLEZ ANTÓN, Rafael & TEJERA GASPAS, Antonio (1990 [= 1981]): *Los aborígenes canarios*, Ediciones Istmo, Oviedo.
- KOSSMANN, Maarten G. (1997): *Grammaire du parler berbère de Figuig (Maroc oriental)*, Éditions Peeters, París-Lovaina.
- LORENZO, Antonio & MORERA, Marcial & ORTEGA Gonzalo (1994): *Diccionario de canarismos*, Francisco Lemus editor, La Laguna.
- MORERA, Marcial (1990): *Lengua y colonia en Canarias*, Editorial Globo, La Laguna.
- (1993): *La formación del vocabulario canario*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.



- PERERA LÓPEZ, José (2005): *La Toponimia de La Gomera. Un estudio sobre los nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera*, Aider, La Gomera.
- SPRINGER BUNK, Renata A. (2003²): *Origen y uso de la escritura líbico-bereber en Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife - Gran Canaria.
- TRAPERO, Maximiano (1999a): *Diccionario de Toponimia Canaria. Léxico de referencia oronímica*, Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- (1999b): *Pervivencia de la lengua guanche en el habla común del Hierro. Léxico común y pastoril, de la flora y de la fauna y de la toponimia*, Dirección General de Patrimonio Histórico, s.l.
- (2000): «La morfología derivativa como procedimiento de creación léxica: su especial importancia en la toponimia de Canarias. I: diminutivos y aumentativos», *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar con motivo del XL aniversario de la publicación de El español hablado en Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 207-236.
- (2007): *Estudios sobre el Guanche. La lengua de los primeros habitantes de las Islas Canarias*, Fundación Mafpre Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria.
- WÖLFEL, Dominik Josef (1955): *Eunafrikanische Wortschichten als Kulturschichten*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- (1996): *Monumenta linguæ Canariæ (Monumentos de la lengua aborigen canaria). Un estudio sobre la prehistoria y la historia temprana del África Blanca*, trad. M. SARMIENTO, Dirección General de Patrimonio Histórico, s.l., II voll.



